96662

1396

Ambato, 14 de Marzo del 2013

Señora Doctora
Alexandra Espín R.
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
Ciudad

De mi consideración:

Por medio del presente comunico a usted que mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Cuarta del Cantón Ambato el día lunes cuatro de Marzo del año 2013, la compañía de mi representación que lleva el nombre de; **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETAS "BALOSIL" CIA. LTDA.** , con RUC No. 1891723926001, ha realizado la siguiente transferencia de participación, la misma que se halla inscrita en el libro de socios y participaciones de la referida compañía.

CEDENTE	CESIONARIO	V. NOMINAL	No. PARTICICIONES	V. TOTAL
Marcos Oliverio Basantes Cañar	José Amable Ayala Jiménez	3 dólares	3 (TRES)	3 dólares
C. I. 150018996-2	C.I. 050194325-2			
NACIONALIDAD ECUATORIANA	NACIONALIDAD ECUATORIANA			
TIPO DE INVERSIÓN NACIONAL	TIPO DE INVERSIÓN NACIONAL			

Luego del correspondiente registro, solicito de la manera más comedida se sirva otorgarme la lista actualizada de socios.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis más altos sentimientos de consideración y estima y me suscribo de usted.

Atentamente,

Aníbal Rodrigo Basantes Torres
GERENTE –REPRESENTANTE LEGAL DE
LA CIA. DE TRANSPORTE "BALOSIL"LTDA.
C. I. 180163128-2

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
* AMBATO *

15 MAR. 2013

Registrado por

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS AMBATO
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO

18 MAR 2013

Luisa Torres Rodríguez
SECRETARIA

1159

NOTARIA CUARTA

DEL CANTÓN AMBATO

Ab. Ma. Piedad Martínez S.

NOTARIA CUARTA (E)

PRIMERA

TESTIMONIO

DE LA ESCRITURA

DE: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA EN VOLQUETAS "BALOSIL CIA. LTDA.

OTORGADO POR: EL SR. MARCOS OLIVERIO BANSANTES CAÑAR.

A FAVOR DE: EL SR. JOSE AMABLE AYALA JIMENEZ.

CUANTÍA $. $03,00USD.

Ambato, a 04 de MARZO de 2013

E 3
B C

641/2013

Ma. Piedad Martínez S
ABOGADA
NOTARIA CUARTA (E)
AMBATO

18 - 01 - 04 - P

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETAS "BALOSIL CIA. LTDA."

OTORGADO POR: EL SEÑOR MARCOS OLIVERIO BASANTES CAÑAR.

A FAVOR DE: EL SEÑOR JOSE AMABLE AYALA JIMENEZ.

CUANTIA: $03,00USD.

COPIA:

En la ciudad de Ambato, capital de la provincia del Tungurahua República del Ecuador, hoy día Lunes cuatro de Marzo del año dos mil trece. **Ante mí ABOGADA MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY. Notaria Cuarta (E) de este cantón Ambato,** según acción de personal número 571-DNP de fecha treinta de Agosto del año dos mil once. COMPARECE: por una parte en calidad de Cedente el señor MARCOS OLIVERIO BASANTES CAÑAR, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número 150018996-2; y, por otra parte en calidad de Cesionario el señor JOSE AMABLE AYALA JIMENEZ, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 050194325-2. Los comparecientes mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en este cantón Ambato, provincia de Tungurahua, capaces según la ley, y, advertidos de

las consecuencias jurídicas de este contrato, y, encontrándose presente me entrega una minuta, la que copiada textualmente dice: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de cesión de participaciones de la compañía de transporte de carga pesada en volquetas "**BALOSIL CIA. LTDA.**", de acuerdo con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura, por una parte y en calidad de Cedente el señor MARCOS OLIVERIO BASANTES CAÑAR, de estado civil divorciado; y, por otra parte en calidad de Cesionario el señor JOSE AMABLE AYALA JIMENEZ, de estado civil casado. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Ambato, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces sin impedimento para celebrar esta Escritura, quienes comparecen por sus propios derechos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía de Transporte De Carga Pesada En Volquetas "BALOSIL CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada diecisiete de junio del año dos mil siete, ante el Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, Ex – Notario Séptimo del cantón Ambato, conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de la Intendencia de Compañías de Ambato con número 07.A.DIC.242 de fecha veinte de julio del año dos mil siete, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el veintiséis de septiembre del año dos mil siete, bajo el número seiscientos cuarenta y uno (641); b) La Junta Universal de Socios de la Compañía de Transporte de Carga Pesada en Volquetas "BALOSIL CIA. LTDA.", celebrada el dos de febrero del año dos mil trece, resolvió unánime la aprobación de la cesión

de participaciones de la compañía de transporte de carga pesada en Volquetas "BALOSIL CIA. LTDA.", por parte del señor Marcos Oliverio Basantes Cañar, para que transfiera el tres por ciento de sus participaciones que posee en esta Compañía a favor del señor José Amable Ayala Jiménez. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el señor MARCOS OLIVERIO BASANTES CAÑAR, libre y voluntariamente, por sus propios y personales derechos Cede el TRES POR CIENTO (3%) del veinte por ciento (20%) de las participaciones, del capital social de la Compañía de Transporte de Carga Pesada en Volquetas "BALOSIL CIA. LTDA.", con todos los derechos inherentes a las mismas. Con la presente venta y cesión, el cuadro del capital social de la compañía, queda integrado de la siguiente manera:

NOTARÍA CUARTA AMBATO - ECUADOR

CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETAS "BALOSIL CIA. LTDA.",

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Participaciones	%
BASANTES CAÑAR MARCOS	97.00	97.00	97.00	17
BASANTES CHACA DANIEL	97.00	97.00	97.00	17
BASANTES TORRES ANIBAL	97.00	97.00	97.00	17
CHALAN ANDRADE GEOVANNI	3.00	3.00	3.00	3
LOPEZ CARVAJAL LUIS ANIBAL	97.00	97.00	97.00	17
SILVA CAMPAÑA FELIX	100.00	100.00	100.00	20
FLORES NARANJO MANUEL	3.00	3.00	3.00	3
MAZAQUIZA CAIZA MARCO	3.00	3.00	3.00	3
AYALA JIMENEZ JOSE AMABLE	3.00	3.00	3.00	3
TOTAL.	**500.00**	**500.00**	**500.00**	**100**

CUARTA.- ACEPTACION.- El señor MARCOS OLIVERIO BASANTES CAÑAR, manifiesta su expreso consentimiento de ceder o vender el TRES POR CIENTO (3%) del veinte por ciento (20%) de las acciones que poseen en la Compañía de Transporte de Carga Pesada en Volquetas "BALOSIL CIA. LTDA.", y, así mismo la parte acepta la transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato, por lo que el nuevo Cuadro de Integración de Capital queda de acuerdo al cuadro que se adjunta a la presente. **QUINTA.- PRECIO.-** El precio de transferencia de las participaciones objeto de este contrato es el nominal, en tres dólares de los Estados Unidos de Norteamérica pagados de contado; suma que los cedentes declaran haberla recibido por parte del cesionario a su entera satisfacción. **SEXTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se siente razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Ambato referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la Escritura de Constitución. **SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña el acta acredita que la Junta Universal de Socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio compareciente para que transfiera del tres por ciento de sus participaciones que poseen en la Compañia a favor del cesionario en este contrato. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. La cuantía de la presente escritura, es la contractual." **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo

el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Carlos Flores, con matricula número quinientos noventa y tres del Colegio de Abogados de Tungurahua, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

MARCOS OLIVERIO BASANTES CAÑAR.

050194325-2

JOSE AMABLE AYALA JIMENEZ.

f) "La Notaria (E). Abogada María Piedad Martínez S."

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA - COPIA, FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.

NOTARIA CUARTA
AMBATO - ECUADOR

Ma. Piedad Martínez S
ABOGADA
NOTARIA CUARTA (E)

RAZON.- Siento la de que se tomó nota al margen de la Escritura Matriz de Constitución de la Compañía de Transporte de Carga Pesada en Volquetas "BALOSIL CIA. LTDA", otorgada en la Notaría Séptima a mi cargo, el diecisiete de junio del año dos mil siete, la Cesión de Participaciones que antecede celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Ambato, a cargo de la Notaria (e) Abogada María Piedad Martínez, otorgada por el señor Marcos Oliverio Basantes Cañar a favor del señor José Amable Ayala Jiménez.- Doy Fe.- Ambato, cuatro de marzo del año dos mil trece. La Notaria (e).

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO - ECUADOR

Dra. Maria F. Villacréses
NOTARIA SÉPTIMA (E)
MONTALVO 05-11 Y SUCRE
TELF: 2421641 - AMBATO

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 1202

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1159
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1500189962	BASANTES CANAR MARCOS OLIVERIO	Ambato	CEDENTE	Divorciado
0501943252	AYALA JIMENEZ JOSE AMABLE	Ambato	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	04/03/2013
NOTARÍA/JUZGADO:	NOTARIA CUARTA
CANTÓN:	AMBATO
N° RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD COMPETENTE:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BALOSIL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	3,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

Nº 0006176

FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVOC.C. CARACOL LO

Registro Mercantil de Ambato

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

ACTA DE MARGINACIÓN

Queda marginado el/la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con número y fecha de inscripción 5, 06/03/2013, respectivamente, en la inscripción de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA número 641 de fecha 26/09/2007.

1. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO MARGINADO:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	04/03/2013
FECHA DEL CONTRATO/ OFICIO/ RESOLUCIÓN:	02/02/2013
NOTARÍA/ JUZGADO:	NOTARIA CUARTA
AUTORIDAD:	NO APLICA
INSTITUCIÓN:	NO APLICA
CANTÓN DE NOTARÍA/JUZGADO/INSTITUCIÓN:	AMBATO
NOMBRE DE NOTARIO:	PIEDAD MARTINEZ
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BALOSIL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad de las partes	Estado Civil
1500189962	BASANTES CANAR MARCOS OLIVERIO	Ambato	CEDENTE	Divorciado
0501943252	AYALAJIMENEZ JOSE AMABLE	Ambato	CESIONARIO	Casado

3. **CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

HISTORIAL DE INSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

Repertorio	Tramite	Nro. Inscripción	Fecha Inscripción
4571	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA	641	26/09/2007 0:00:00

Nº 0006170

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

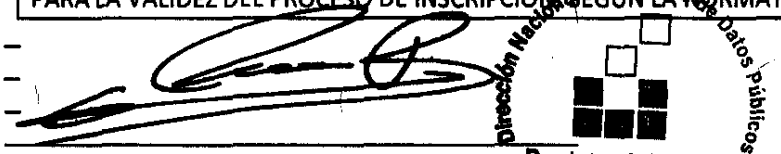

FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA EN VOLQUETEAS

"BALOSIL. CIA. LTADA."

Celebrada el 02 de Febrero del 2013

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los dos días del mes de Febrero del dos mil trece, a las dieciocho horas, en el local de la Compañía, parroquia Huachi Loreto, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los señores Accionistas, todos por sus propios y personales derechos, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	PARTICIP-ACIONES	%
BASANTES CAÑAR MARCOS	100.00	100.00	100.00	20
BASANTES CHACA DANIEL R	9700	97.00	97.00	17
BASANTES TORRES ANIBAL	97.00	97.00	97.00	17
CHALAN ANDRADE GEOVANNI	3.00	3.00	3.00	3
LOPEZ CARVAJAL LUIS ANIBAL	97.00	97.00	97.00	17
SILVA CAMPAÑA FELIX I.	100.00	100.00	100.00	20
FLORES NARANJO MANUEL E.	3.00	3.00	3.00	3
MAZAQUIZA CAIZA MARCO A.	3.00	3.00	3.00	3
TOTAL	**500.00**	**500.00**	**500.00**	**100**

En vista de que se encuentra presentes la totalidad de Accionistas, y en consecuencia el total del capital social de la compañía, se decide por unanimidad constituirse en junta universal de Accionistas, de acuerdo a los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, para el orden del día.

1. Cesión de Participaciones de la compañía.
2. Lectura y aprobación del acta.

Presidente de la junta el señor DANIEL RODRIGO BASANTES CHACA, en su calidad de presidente de la compañía, actual el señor ANIBAL BASANTES TORRES, en su calidad de Gerente.

1.- CESION DE PARTICIPACION DE LA COMPAÑÍA.- Toma la palabra el señor MARCOS BASANTES CAÑAR, y pone en conocimiento que es su voluntad ceder tres participaciones que al momento tiene en la compañía a favor del señor JOSE AMABLE AYALA JIMENEZ.

La propuesta es elevada a moción.

Secretaria procede a tomar votación y la junta resuelve lo siguiente:

En vista de que los Accionistas constantes en el cuadro principal de integración de capital de la compañía, los mismos en forma libre, voluntaria y de manera expresa, renuncia al derecho preferente que les asista en las tres Participaciones que el señor MARCOS BASANTES CAÑAR pretenden vender o ceder, en tal virtud la junta universal de Accionistas , resuelve por unanimidad , autorizar las cesión de participaciones sociales que les corresponda a los socios antes mencionados en forma establecida y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañía, quedando establecido el cuadro de integración de capital de la compañía de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA EN VOLQUETEAS "BALOSIL. CIA. LTADA."

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	PARTICIP-ACIONES	%
BASANTES CAÑAR MARCOS	97.00	97.00	97.00	17
BASANTES CHACA DANIEL R	97.00	97.00	97.00	17
BASANTES TORRES ANIBAL	97.00	97.00	97.00	17
CHALAN ANDRADE GEOVANNI	3.00	3.00	3.00	3
LOPEZ CARVAJAL LUIS ANIBAL	97.00	97.00	97.00	17
SILVA CAMPAÑA FELIX I.	100.00	100.00	100.00	20
FLORES NARANJO MANUEL E.	3.00	3.00	3.00	3
MAZAQUIZA CAIZA MARCO A.	3.00	3.00	3.00	3
AYALA JIMENAZ JOSE AMABLE	3.00	3.00	3.00	3
TOTAL	**500.00**	**500.00**	**500.00**	**100**

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.- Se lee el acta y presidencia mociona su aprobación.

Secretaria procede a tomar votación y en ella la junta resuelve lo siguiente.

RESOLUCION.- La junta Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

Presidencia agradece la presencia de los señores socios y la junta concluye a las 20 horas.

Para constancia y de conformidad con los artículos 119 y 338 de la Ley de Compañías, suscriben el acta todos los socios asistentes.

BASANTES CHACA DANIEL R.

BASANTES TORRES ANIBAL

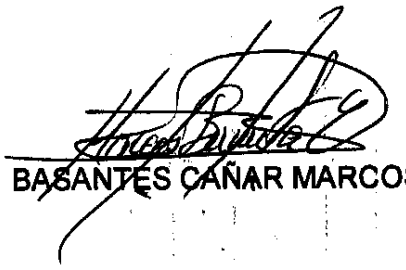

BASANTES CAÑAR MARCOS

CHALAN ANDRADE GEOVANNI

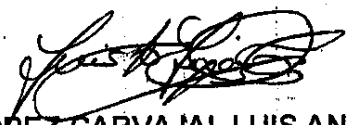

LOPEZ CARVAJAL LUIS ANIBAL

SILVA CAMPAÑA FELIX I

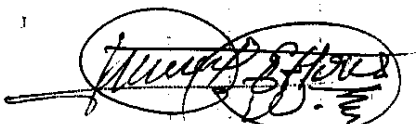

FLORES NARANJO MANUEL E.

MASAQUIZA CAIZA MARCO A.

SRI ...le hace bien al país

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1891723920001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETAS BALOSIL CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: BAGANTES TORRES ANIBAL RODRIGO

CONTADOR: [illegible] NARANJO ENMA LUCILA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	26/0[illegible]/2007	FEC. CONSTITUCION:	[illegible]/09/2007
FEC. INSCRIPCION:	26/[illegible]/2007	FECHA DE ACTUALIZACION:	11/07/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

[illegible] EN VOLQUETAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO [illegible] 12 DE NOVIEMBRE [illegible] Referencia ubicacion: ATRAS DEL [illegible] CERRADO DE DEPORTES Telefono Trabajo: [illegible] Celular: [illegible]

[illegible] CIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* [illegible] RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO [illegible] DEPENDENCIA
* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	
JURISDICCION:	REGIONAL CENTRO I TUNGURAHUA	CERRADOS:	0

NOTARIA CUARTA AMBATO - ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: [illegible] Lugar de emisión: AMBATO/AV. MANUELITA [illegible] Fecha y hora: 11/07/2012 14:58:[illegible]

SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1891730326001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETAS RALDSE CIA LTDA

[illegible]

No. ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: [illegible] FEC. INICIO ACT.: [illegible]

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

[illegible] AMBATO [illegible] RIETA [illegible] 10 De NOVIEMBRE Cdla. [illegible] EDIFICIO [illegible] Referencia: A LADO DEL CONSULTORIO DE DEPORTES Teléfono Trabajo: 032520324 Celular: 0992810561 Email: [illegible]@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Formulario: [illegible] Lugar de emisión: AMBATO/AV. MANUELITA Fecha y hora: 11/07/2012 14:35:34

SRi.gob.ec

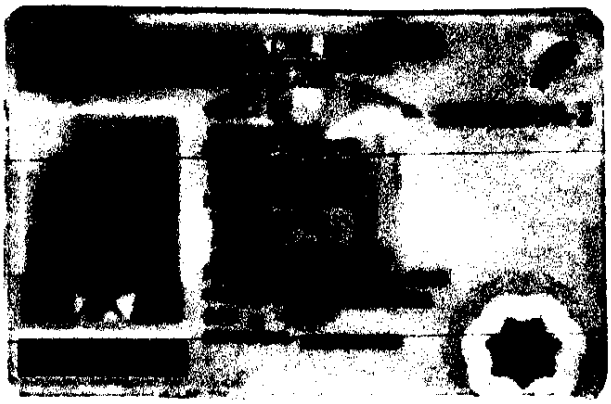

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0199 NÚMERO DE CERTIFICADO — **1800180982** CÉDULA

BASANTES CAÑAR MARCOS OLIVERIO

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
AUGUSTO N MARTINEZ
PARROQUIA

AUGUSTO N.
ZONA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050194325-2

AYALA JIMENEZ JOSE AMABLE

COTOPAXI/PUJILI/TINGO
LUGAR DE NACIMIENTO
11 MARZO 1973
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 00021 M
SEXO
COTOPAXI/ PUJILI/ TINGO
LUGAR DE INSCRIPCION
1973

FIRMA DEL EMPLEADO

ECUATORIANA****** E1331A1222
NACIONALIDAD
CASADO MARIA CENAIDA SANCHEZ TIRADO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
INSTRUCCION PROFESION
CESAR AMABLE AYALA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
DOLORES ERMINIA JIMENEZ
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
AMBATO 27/01/2011
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
27/01/2023
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 3561440

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0019 NÚMERO DE CERTIFICADO — **0501943252** CÉDULA

AYALA JIMENEZ JOSE AMABLE

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
ATAHUALPA /CHIPZALATA
PARROQUIA
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA